



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00910674- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada en el orden 2 por la Mgter. Débora Brocca (legajo 41743), quien reviste en un cargo planta permanente de categoría 5 Agrupamiento Profesional código 3665/4A, en presupuesto de la Secretaría General de la UNC, prestando servicios en comisión en la Fac. de Cs. Médicas – Escuela de Enfermería, de acuerdo a lo resuelto en RR-2019-92-E-UNC-REC;

Teniendo en cuenta lo informado en el orden 6 por la Dirección del Departamento de Personal y Sueldos de la Secretaría General;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Mgter. Débora Brocca (legajo 41743), quien reviste un cargo planta permanente de categoría 5 Agrupamiento Profesional código 3665/4A, en presupuesto de la Secretaría General de la UNC, a partir del 3 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- La Mgter Brocca, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Tómese razón, comuníquese a la Escuela de Enfermería dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas, y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dirección del Departamento de Personal y Sueldos de la Secretaría General.

